



Concejalía de Pedanías y Barrios

RESOLUCIÓN DEFINITIVA SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENIONES 2019 DE LA CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE MURCIA.

(Expte. n.º 015-D/19, marginal 100006, código BDNS 439904), BORM n.º 40 de 18 de febrero de 2019)

A la vista del Informe-Propuesta de la Concejalía de Pedanías y Barrios de 10 de diciembre de 2019, la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2019, ha adoptado, entre otros, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la **resolución definitiva de concesión de subvenciones** a las entidades que figuran a continuación, por el importe que se indica y para la actividad que asimismo se señala

JUNTA MUNICIPAL CENTRO-ESTE:

**SOLICITUDES DE PROYECTOS
CONCEDIDOS**

Expte	Solicitante	CIF	Proyecto	Puntuación obtenida	Importe	Plazo de ejecución del proyecto
372-D/19	ASOCIACIÓN DE VECINOS CATEDRAL SAN BARTOLOME	G30432751	Participación intergeneracional	65	5.000,00 €	2019
159-D/19	ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO SAN LORENZO UNV.MURCIA	G30208581	Participación intergeneracional	65	5.000,00 €	2019

JUNTA MUNICIPAL CENTRO-OESTE:

**SOLICITUDES DE PROYECTOS
CONCEDIDOS**

Expte	Solicitante	CIF	Proyecto	Puntuación obtenida	Importe	Plazo de ejecución del proyecto
350-D/19	CENTRO DE LA MUJER SAN ANTOLIN	G73027476	Mujer y Salud artes Viaje Cultural	36	2.573,00 €	2019



Concejalía de Pedanías y Barrios

JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN:**SOLICITUDES DE PROYECTOS
CONCEDIDOS**

Expte	Solicitante	CIF	Proyecto	Puntuación obtenida	Importe	Plazo de ejecución del proyecto
360-D/19	CENTRO DE CULTURA POPULAR "EL CARMEN"	G73965550	Actividades de la Asociación	65	2.000,00 €	2019
240-D/19	ASOCIACIÓN AUXILIA-MURCIA	G08317059	Jornadas de voluntariado	65	2.000,00 €	2019
289-D/19	ASOCIACIÓN SCOUT NTRA SRA DEL CARMEN	G73404824	Proyecto Barrio	65	2.000,00 €	2019
409-D/19	ASOCIACION DE VECINOS CARMELITANOS	G73559288	Actividades de la Asociación	65	2.000,00 €	2019
405-D/19	ASOCIACION MURCIANA DE AMIGOS DEL FERROCARRIL	G30324289	Actividades de la Asociación	65	2.000,00 €	2019

JUNTA MUNICIPAL INFANTE JUAN MANUEL:**SOLICITUDES DE PROYECTOS
CONCEDIDOS**

Expte	Solicitante	CIF	Proyecto	Puntuación obtenida	Importe	Plazo de ejecución del proyecto
361-D/19	PEÑA HUERTANA "EL CORRENTAL"	G30058937	Actividades de la Asociación	65	6.600,00 €	2019
389-D/19	AMPA CEIP MARIANO AROCA LÓPEZ	G30095699	Actividades de la Asociación	37	2.000,00 €	2019

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE GRACIA:**SOLICITUDES DE PROYECTOS CONCEDIDOS**

Expte	Solicitante	CIF	Proyecto	Puntuación obtenida	Importe	Plazo de ejecución del proyecto
-------	-------------	-----	----------	---------------------	---------	---------------------------------



Concejalía de Pedanías y Barrios

214-D/19	PLATAFORMA DISCAPACIDAD MURCIA	G73821027	Actividades de la Asociación	65	1.666,66 €	2019
299-D/19	ASOCIACIÓN PADRES CEIP SANTA MARIA GRACIA	G30170104	Actividades de la Asociación	65	1.666,66 €	2019
281-D/19	PEÑA HUERTANA PALMERA MELÓN	G30374862	Actividades de la Asociación	65	1.666,70 €	2019
282-D/19	CENTRO DE LA MUJER STA MARIA-GRACIA	G73279531	Actividades de la Asociación	65	1.666,66 €	2019
301-D/19	ASOCIACIÓN HISTORICO CULTURAL HUERTO BOMBAS	G05506795	Actividades de la Asociación	65	1.666,66 €	2019
359-D/19	ASOCIACIÓN HOSTELERIA SANTA MARIA GRACIA	G73937336	Actividades de la Asociación	65	1.666,66 €	2019

JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA-VISTALEGRE**SOLICITUD DE PROYECTOS CONCEDIDOS**

EXPTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO
274-D/19	Asociación Juvenil Ribera	G30056709	Diversas Actividades	57	1.000,00 €	Año 2019
402-D/19	Aspanpal	G30038863	Ludoteca de Verano	65	1.168,00 €	Junio-Julio 2019
239-D/19	A.V. Tres Copas-Atalayas -La Flota	G73942054	Entre todos vamos a cuidarnos	23	400,00 €	Año 2019
378-D/19	Asociación Grupo Scout Vista-Alegre 452	G73569444	Campamento de Verano	51	892,00 €	Julio 2019
388-D/19	Asociación de Estudiantes para Fomento de Idiomas	G73964553	Teatro en francés y taller de Teatro en Alemán	51	890,00 €	Año 2019
373-D/19	Centro de la Mujer "Mariana Pineda"	G30450803	Taller de Hipopresivos	57	1.000,00 €	Año 2019
387-D/19	AFES-Salud Mental Murcia y Comarcas	G30112049	Jornada Convivencial	49	850,00 €	Año 2019



Concejalía de Pedanías y Barrios

386-D/19	Asociación Rondella	G73315830	Proyecto Growing	57	1.000,00 €	Año 2019
----------	---------------------	-----------	------------------	----	------------	----------

SEGUNDO.- Desestimar las solicitudes de concesión de subvención presentadas por las entidades a continuación relacionadas, por los motivos que asimismo se indican.

JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN:**SOLICITUDES DE PROYECTOS DESESTIMADOS**

Expte	Solicitante	CIF	Proyecto	Observaciones
284-D/19	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL Bº DEL CARMEN	G30460224	Plan de actuación comercial	No está inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas

JUNTA MUNICIPAL INFANTE JUAN MANUEL:**SOLICITUDES DE PROYECTOS DESESTIMADOS**

Expte	Solicitante	CIF	Proyecto	Observaciones
369-D/19	ASOCIACIÓN CULTURAL DESPERTARTE	G73821340	Teatro para la reflexión y el diálogo social	No desarrolla actividad en el ámbito Territorial de la J.M

JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA-VISTALEGRE**SOLICITUD DE PROYECTOS DESESTIMADAS**

EXPTE	SOLICITANTE	CIF	OBSERVACIONES
433-D/19	Asociación Educajedrez	G73644940	No estar inscrito en el Registro de Entidades Ciudadanas (en trámite)



Concejalía de Pedanías y Barrios

295-D/19	Asociación de Sexualidad Educativa-Assex	G73832362	Estar de baja en el Registro de Entidades Ciudadanas
297-D/19	AMPA IES La Flota	G30468425	En base a criterio adoptado por el Servicio de Intervención en los informes de fiscalización de octubre 2019 relativo al Control financiero de Subvenciones 2018
296-D/19	AMPA CEIP Luis Costa	G30314652	En base a criterio adoptado por el Servicio de Intervención en los informes de fiscalización de octubre 2019 relativo al Control financiero de Subvenciones 2018
368-D/19	AMPA CEIP Ntra. Sra. De la Arrixaca	G30218598	En base a criterio adoptado por el Servicio de Intervención en los informes de fiscalización de octubre 2019 relativo al Control financiero de Subvenciones 2018
390-D/19	AMPA IES ALFONSO X El Sabio	G30348726	En base a criterio adoptado por el Servicio de Intervención en los informes de fiscalización de octubre 2019 relativo al Control financiero de Subvenciones 2018
370-D/19	Asociación de Vecinos La Flota-Vistalegre AVID	G73952897	Haber obtenido una valoración inferior a 20 puntos en los apartados 1 y 2 del artículo 11 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones 2019
298-D/19	Asociación Scout Kenya 602	G30413868	No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias

TERCERO.- Aprobar la disposición del gasto, por importe total de 48.373,00 €, a favor de las entidades relacionadas anteriormente y por los importe indicados, imputándose el gasto a las siguientes aplicaciones presupuestarias, según las relaciones de operaciones contables adjuntas al presente informe-propuesta fiscalizadas por el Servicio de Intervención (Anexo II y III).

JUNTA MUNICIPAL	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
DISTRITO CENTRO - ESTE	2019/806/9240/48999	10.000,00 €
DISTRITO CENTRO - OESTE	2019/805/9240/48999	2.573,00 €
DISTRITO EL CARMEN	2019/807/9240/48999	10.000,00 €
DISTRITO INFANTE	2019/808/9240/48999	8.600,00 €
DISTRITO SANTA M. GRACIA- SAN ANTONIO	2019/802/9240/48999	10.000,00 €
DISTRITO LA FLOTA-VISTALEGRE	2019/803/9240/48999	7.200,00 €
	TOTAL	48.373,00 €

CUARTO.- Aprobar el reconocimiento de la obligación de 48.373,00 €, a favor de las entidades relacionadas anteriormente y por los importe indicados, imputándose el gasto a las aplicaciones presupuestarias señaladas en el punto tercero y según la relaciones de operaciones contables adjuntas al presente informe-propuesta fiscalizadas por el Servicio de Intervención.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Concejalía de Pedanías y Barrios

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo, con efectos de notificación, en la página web del Ayuntamiento de Murcia (<https://www.murcia.es/web/portal/ayudas-y-subsvenciones>), así como en la página web de cada una de las Juntas Municipales, sin perjuicio de que se practique notificación individualizada a cada beneficiario.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES a contar del día siguiente al de la recepción de la presente notificación; y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimada por silencio administrativo si ésta es presunta.

Igualmente, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el mencionado Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL
P.D. DIRECTOR DE ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA